

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código:
			Fecha:
	ACTA DE SELECCIÓN DE EVALUADORES Y/O ASESORES AD HONOREM - INVITACIÓN PÚBLICA		Versión:
			Página:1

En la ciudad de Bogotá, a los 20 días del mes de septiembre 2022 se reunió de manera virtual el comité conformado por:

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	ÁREA	CARGO / Rol en la entidad	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Maira Salamanca Rocha	Idartes	Subdirección de las Artes	Subdirectora de las Artes	maira.salamanca@idartes.gov.co	Asistencia Virtual
Diana Salavarieta Castro	Idartes	Línea de Arte y Memoria sin Fronteras de la , Subdirección de las Artes	Contratista de la Línea de Arte y Memoria sin Fronteras	diana.salavarieta@idartes.gov.co	Asistencia Virtual
Wilson Peña Pinzón	Idartes	Línea de Arte y Memoria sin Fronteras de la , Subdirección de las Artes	Contratista de la Línea de Arte y Memoria sin Fronteras	wilson.pena@idartes.gov.co	Asistencia Virtual

Con el fin de conformar el comité de selección de evaluadores Ad honorem para la invitación pública “Laboratorio para víctimas: narrar, sanar y crear”, se estipularon los siguientes perfiles, teniendo en cuenta la particularidad del proceso, los lineamientos y la población objetivo de la invitación pública en mención:

Perfil 1: Dos (2) evaluadores externos, profesionales expertos en abordajes psicosociales a partir de las artes y experiencia de trabajo con población víctima del conflicto armado.

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código:
		Fecha:
	ACTA DE SELECCIÓN DE EVALUADORES Y/O ASESORES AD HONOREM - INVITACIÓN PÚBLICA	Versión:
		Página:2

Perfil 2: Un (1) evaluador interno, profesional de la Línea Arte y Memoria sin Fronteras, con conocimientos en pedagogías y procesos construcción de memoria a partir de las artes.

De esta manera y teniendo en cuenta la naturaleza de la invitación pública Laboratorio para víctimas: narrar, sanar y crear, se identificó el perfil de los evaluadores, los cuales necesariamente deben contar con experiencia significativa en el abordaje psicosocial a población víctimas. Así mismo, se consideró de gran importancia la selección de un evaluador por parte de la Línea de Arte y Memoria sin Fronteras, con experiencia en pedagogías para la construcción de memoria a través de las artes. A partir de lo anterior, se seleccionaron tres evaluadores, con los perfiles que se ajustan a los requerimientos señalados anteriormente. Es así como, el día 16 de septiembre de 2022, se socializa el proceso de la invitación pública en mención vía correo electrónico al profesional de la Línea Arte y Memoria sin Fronteras identificados, quien manifestó de manera expresa su aceptación para hacer parte del comité de evaluadores de la invitación pública.

Por lo señalado anteriormente, el comité recomienda designar como integrantes del comité de evaluación de la invitación pública en mención, a las siguientes personas:

Nombre	Tipo y número de documento de identidad	Entidad	Rol en la entidad	Correo electrónico institucional
Liliana Marcela Castillo Castillo	CC. 52764330	Dirección de Reparación. Alta Consejería de paz , víctimas y reconciliación	Coordinadora del Centro de Encuentro para la Paz y la Integración Local de las Víctimas en la Localidad de Rafael Uribe Uribe.	lmcastillo@alcaldiabogota.gov.co
Claudia Patricia Gómez Valencia	CC. 30334531	Dirección de Reparación. Alta Consejería de paz , víctimas y reconciliación	Implementadora psicosocial, Centro de Encuentro para la Paz y la Integración Local de las Víctimas en la Localidad de Rafael Uribe Uribe.	cpgomez@alcaldiabogota.gov.co

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código:
		Fecha:
	ACTA DE SELECCIÓN DE EVALUADORES Y/O ASESORES AD HONOREM - INVITACIÓN PÚBLICA	Versión:
		Página:3

Wilson Peña Pinzón	CC.80.795.505	Idartes	Referente de los circuitos de arte y memoria de la Línea de Arte y Memoria sin Fronteras.	wilson.pena@idartes.gov.co
--------------------	---------------	---------	---	----------------------------

La presente acta se firma en Bogotá a los 20 días del mes de septiembre de 2022.

Firma **Maira Salamanca Rocha**
Subdirectora de las Artes

Firma **Diana Salavarrieta Castro**
Contratista Línea de Arte y Memoria sin
Fronteras

Firma **Wilson Peña Pinzón**
Contratista de la Línea de Arte y Memoria
sin Fronteras

Documento 20223000432383 firmado electrónicamente por:

WILSON ELIECER PEÑA PINZÓN, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha firma: 26-09-2022 15:27:23

DIANA ROCIO SALAVARRIETA CASTRO, contratista -lider AMSF, Subdirección de las Artes, Fecha firma: 26-09-2022 15:17:09

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes, Fecha firma: 26-09-2022 16:15:31

Proyectó: ELSY ERNESTINA CONDE LOZANO - Contratista - Subdirección de las Artes



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

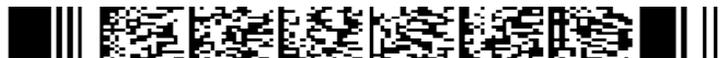
**ACTA DE SELECCIÓN DE EVALUADORES Y/O ASESORES AD HONOREM - INVITACIÓN
PÚBLICA**

Código:

Fecha:

Versión:

Página:4



c195f5e7b2361f7882552b54fb929c94db21d98c6b4c9b78b67d3a3af6495320

Codigo de Verificación CV: fdb44 Comprobar desde: